

## DOCUMENTO XXVI.

## Consejo de Salubridad.

Anexo número 345.

PERSONAL DEL ANTIGUO CONSEJO DE SALUBRIDAD.

PRESIDENTE,

**C. GRAL. BERNARDO REYES,**

GOBERNADOR DEL ESTADO.

VICE-PRESIDENTE,

*Dr. Juan de Dios Treviño.*

SECRETARIO,

Dr. Lorenzo Sepúlveda.

VOCALES,

Dr. José María Lozano.

Dr. Antonio García Garza.

Dr. Santos Garza.

Dr. Pedro Horiega.

Dr. Amado Fernández.

Monterrey, Septiembre 30 de 1899.

*Ramón G. Chávarri,*

Secretario.



## Anexo número 346.

CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD DE N. LEÓN.—SECRETARÍA.

*INFORME que la Secretaría del Consejo de Salubridad, rinde al Superior Gobierno del Estado, de los diferentes asuntos de que se ha tratado en esta Corporación, y de los trabajos por ella ejecutados durante el periodo de cuatro años 1895, 1896, 1897 y 1898.*

1895.—En las cuatro sesiones verificadas durante este año, el Consejo se dió cuenta de haberse tenido especial cuidado de las visitas de inspección que todos los miembros por riguroso turno practicaron al Hospital González, informando cada uno á su tiempo al Superior Gobierno del Estado, del número de enfermos asistidos mensualmente en aquel Establecimiento, del servicio médico y de la botica, de la alimentación, ropas y estado general de todas sus dependencias, así como también indicando las medidas apropiadas que debieran dictarse para mejorarlo. Entre esas medidas se dictó una, que consistía en hacer que el agua de que hacen uso los enfermos se conservase en vasijas cerradas que la pongan al abrigo del aire de las Salas.

En este periodo, se estudió la cuestión del caño central de la Ciudad, el cual, considerado como un foco de infección, por los numerosos casos de fiebres, tanto tifoideas gravísimas como remitentes ictericas, observadas en muchas personas que residen en habitaciones que le son vecinas, exigió prontas determinaciones que corrigieran el mal.

El Sr. Gobernador, Presidente nato del Consejo, tomó muy en cuenta la importancia de la limpia de la atarjea, y bien presto se tuvo la satisfacción de ver terminadas las obras emprendidas para hacer el lavado frecuente, el cual se verifica cada 18 horas, haciendo verter en ella 300 metros cúbicos de agua con la fuerza suficiente para arrastrar todas las inmundicias que encontrare á su paso.

Informó el Sr. Presidente que las acequias «Santa Lucía,» «Labores Nuevas» y «Guadalupe,» habían sido canalizadas á cal y canto en todo el tramo en que ellas recorren la Ciudad, lo que hizo desaparecer un sin número de pantanos adyacentes á tales acequias, que eran otros tantos focos de infección palustre.

Desde entonces se pudo observar, y así lo ha venido confirmando la experiencia, que en los lugares mencionados no han vuelto á presentarse casos de perniciosas y otras clases de fiebres, antes muy frecuentes ahí, en todas las épocas del año.

Se dió cuenta con un dictamen producido por comisión especial nombrada al efecto, de las causas principales á que se deben los numerosos casos de envenenamiento saturnino en los trabajadores de las fundiciones de metales existentes en esta Capital, señalándose en primer término: la poca ventilación que se observa en la proximidad de los hornos, el poco cuidado que los obreros tienen con el aseo de sus personas, pues siempre se les vé cubiertos de un baño negruzco de humo plomoso, sus manos cargadas del mismo humo, con las que sin lavado alguno comen sus alimentos, las encías y el resto de la boca también cubiertas de sustancias metálicas que son fácilmente arrastradas á las vías digestivas.

A iniciativa del Consejo se dispuso por la Autoridad correspondiente la separación de los expendios de carne, que aglomerados y en muy malas condiciones se encontraban en el mercado de la Ciudad, llegando á ser convenientemente distribuidos y reglamentados.

Durante el año de 1895, se registraron en la Secretaría del Consejo siete títulos de Médicos y Farmacéuticos.

1896.—En este año el Consejo celebró solamente tres sesiones ordinarias en las que se trataron los siguientes asuntos:

Información de los miembros del Consejo de haber practicado las visitas de ley al Hospital González, y haber siempre observado que cada día mejora más en su servicio.

Contestación por el Vice-Presidente del Consejo al Cuestionario especial formulado por la Secretaría de Fomento, acerca de la frecuencia en el Estado, de las enfermedades «Mal de Pinto», «Lepra», «Bocio» y «Cretinismo» «Vómito y Tuberculosis», así como de la mortalidad causada por estas dos últimas.

Instalación en esta Capital de un Gabinete Antirrábico por disposición del Sr. Presidente de la República debida á gestiones hechas por el Sr. Gobernador, el cual Gabinete una vez ya en condiciones de buen servicio pasaría como ya ha pasado á ser propiedad del Estado para bien del público.

Invitación al Consejo para concurrir al 2º Congreso Médico Pan-Americano; que habrá de tener su verificativo en la Capital de la República en Noviembre del mismo año, contestándose que el Señor Dr. Juan de Dios Treviño concurriría con la representación del Consejo.

A iniciativa del Gobierno del Estado se arregló por grupos, una tabla de enfermedades con sus nombres científicos y sus equivalentes vulgares, conforme la clasificación que para el caso usa la Secretaría de Fomento, con el fin de que esa tabla sea repartida para los usos convenientes á las oficinas de los Jueces del Estado Civil.

Se acordó repartir á las Boticas del Estado, una tabla de venenos y contravenenos formada por el Consejo, para que sirva de puntuario en los casos de envenenamiento, que desgraciadamente pudieran registrarse; cuyo asunto inició también el Gobierno local.

Se registraron durante el año 9, títulos de médicos y tres de farmacéuticos.

1897.—En este año se efectuaron tres sesiones presididas todas por el Sr. Gobernador del Estado.

La vigilancia del Hospital ha continuado con toda regularidad, haciéndose por los miembros del Consejo, y siendo de notar entre otras cosas el arsenal, por decirlo así completo, de instrumentos de cirugía de que está dotado aquel Establecimiento.

A invitación atenta del Gobierno de Jalisco á las Corporaciones médicas del país á que concurrieran por medio de Delegados al Congreso Médico Nacional que había de reunirse en el mes de Julio en la Capital de aquel Estado, se contestó que el Dr. Pedro Noriega llevaría la representación del Consejo en aquel Concurso.

A información rendida por los miembros del Consejo, sobre el estado de salubridad general que durante el año se observó en la Capital del Estado, se hizo notar que, entre otras cosas, su mejoramiento se debía en gran parte á la pavimentación de las calles céntricas donde existe el mayor número de habitaciones; pues tal pavimentación hecha al ladrillo en unas partes y al Mac Adam en otras, hace imposible que se formen charcos, como sucedía con los antiguos empedrados. Esos charcos que eran en gran cantidad, entraban en putrefacción á las pocas horas, y constituían de seguro otros tantos focos de infección; pero habiéndose pavimentado del modo dicho, como una cuarta parte de la Ciudad en su porción más poblada, se vive sobre una extensión de terreno enteramente limpia y exenta de toda emanación superficial ó subterránea que pudiera dañar la salud.